



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

616/92

RESOLUCION Nº:

Salta, 30 de diciembre de 1.992
Expediente Nº 12.251/92

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Enf. Elsa L. CORIMAYO solicita reducción de su dedicación en el cargo como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, a partir del 01 de diciembre de 1.992 y hasta el 31 de marzo de 1.993;

CONSIDERANDO:

Que solicita la modificación de su dedicación en razón de encontrarse en incompatibilidad por acumulación de cargos;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado por la Enf. CORIMAYO;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 21/92 del 29/12/92)

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Modificar la dedicación de la Enf. Elsa Liliana CORIMAYO, D.N.I. Nº 12.333.772, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 01 de diciembre de 1.992 y hasta el 31 de marzo de 1.993.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA




Lic. MONICA COUCEIRO DE CABENA
DECANO